

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0149 - 2017 - INIA

Lima, 09 AGO. 2017

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 0194-2016-INIA de fecha 13 de octubre de 2016, y la Resolución Jefatural N° 0112-2017-INIA de fecha 12 de junio de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77, respecto de la designación y acreditación de autorizados al manejo de cuentas bancarias, en el numeral 49.1 del artículo 49° estableció que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero. Asimismo, indicó que puede designarse hasta dos (2) suplentes para el manejo de las indicadas cuentas bancarias;

Que, en el numeral 3.1 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, se establece el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas, en el cual señalan que la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0194-2016-INIA de fecha 13 de octubre de 2016, se designó a la Abg. Janet Aida Velásquez Arroyo, Directora General de la Oficina de Administración, en reemplazo del Eco. Oscar Raúl Burga Tamayo, como responsable titular de las cuentas bancarias en el Banco de Crédito del Perú a nombre del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, con Resolución Jefatural N° 0112-2017-INIA de fecha 12 de junio de 2017, se dio por concluida la encargatura efectuada a la CPC Esperanza Abigail Valenzuela Veliz de Gutiérrez como Directora General de la Oficina de Administración del INIA, y se designó a la Eco. María Victoria Huarhwa Beltrán en dicho cargo;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por lo expuesto, resulta necesario la emisión de una nueva Resolución Jefatural para la designación del nuevo representante titular para el manejo de las cuentas bancarias en el Banco de Crédito del Perú a nombre del INIA;

De conformidad con la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, así como las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI; y con las visaciones de los Directores Generales de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la Eco. María Victoria Huarhua Beltrán, Directora General de la Oficina de Administración, en reemplazo de la Abg. Janet Aida Velásquez Arroyo, como responsable titular de las cuentas bancarias en el Banco de Crédito del Perú a nombre del Instituto Nacional de Innovación Agraria.

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias a nombre del Instituto Nacional de Innovación Agraria en el Banco de Crédito del Perú, queda conformado de la siguiente manera:

TITULARES

Apellidos y Nombres

- a.- HUARHUA BELTRAN, María Victoria
Directora General de la Oficina de Administración
- b.- VALENZUELA VELIZ DE GUTIERREZ, Esperanza Abigail
Tesorera (e)

SUPLENTE

Apellidos y Nombres

- a.- SAGARDIA ACEVEDO, Julio César
Técnico Administrativo – Tesorería
- b.- PERALTA GRADOS, Darwin Alberto
Técnico en Administración

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Handwritten signature]

DR. MIGUEL A. BARANDIARÁN GAMARRA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

10 AGO 2017

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA
Fedataria
RJ N° 019-2017-INIA